

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS

En la ciudad de Guayaquil, a los Cuatro días del mes de febrero del Dos Mil Diecinueve a las once horas quince minutos en el lugar social donde funciona la compañía: **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA MARIA MACIAS S.A. CARGMARYIN.**, situada en en la ciudad de Guayaquil su domicilio es VILLA CLUB, URB. HERMES, MZ. 9 N 25, se reúnen los socios señores: **SR ORDOÑEZ BRAVO MARCELO IVAN Y EL SR. ORDOÑEZ KAN FRANCESKOLY MARCELO, SRTA ORDOÑEZ KAN MARICELLA VANESSA** todos ellos integrantes del cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado; deciden constituirse en Junta General con el objeto de tratar acerca del resultado económico del Dos Mil dieciocho.

Actúa como Presidente el **SRA. MARICELLA VANESSA ORDOÑEZ KAN**, y como Secretario el **SR. MARCELO IVAN ORDOÑEZ BRAVO**, quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados por los señores Gerente y Comisario de la Compañía y adjunto a estos los Estados Financieros entregados por el Contador **ECON. SALOMÓN BAYAS GUEVARA**, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos. Estado de Resultado Integral, Estado de Situación Financiera, Estado de Flujo de Efectivo Método Directo y Estado de Cambios en el Patrimonio, bajo NIIF. Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias intervenciones y deliberaciones los señores **ACCIONISTAS**, aprueban en forma unánime estos informes y estados financieros y deciden que sean presentados para efecto de la Declaración de Impuesto a la Renta,.

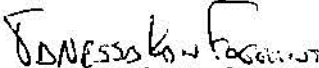
En esta Junta se aprueba la designación del comisario para el ejercicio del Dos Mil dieciocho recae en la Persona del **SR. VICTOR VILLEGAS NUÑEZ**.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar el Sr. Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta el Secretario da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las once horas con cuarenta minutos el Sr. Presidente da por terminada la sesión de Junta General de

Muy atentamente,



Marcelo Iván Ordoñez Bravo
C.I. # 0907968499



Vanessa del Rocío Kan Faggioni

C. I. # 0914011622